



**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

# **CONVOCATORIA**

## **Programa de Formación de Especialistas en Supervisión Bancaria 2019 Regional Norte**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, convoca a los interesados en participar en el “Programa de Formación de Especialistas en Supervisión Bancaria”, a presentar su solicitud, en el correo electrónico RRHH@sib.gob.do, del 7 al 28 de febrero. La aplicación debe contener los siguientes datos en formato PDF:

- Cédula de identidad y electoral
- Hoja de vida
- Título(s) universitario(s) y maestrías
- Record(s) de notas
- Ensayo estableciendo razones por las cuales, se quiere participar del programa y deseos para dedicarse a labores de supervisión bancaria (no más de 500 palabras).

El programa será impartido en la ciudad de Santiago y tendrá una duración de 14 sábados (98 horas lectivas).

### **Requisitos de admisión:**

- El Programa está dirigido a personas graduadas de Contabilidad, Economía, Banca, Finanzas, Derecho o carreras afines.
- Se dará preferencia a aquellos profesionales que hayan obtenido títulos de Maestría o Postgrado en universidades del país o del extranjero, en las carreras de Contabilidad, Finanzas, Economía o temas relacionados.
- Índice académico de 80 punto mínimos, categoría B o equivalente, en el nivel de grado y si lo tuviese, en la Maestría o Postgrado.
- Edad entre 23 y 35 años.

El **Programa de Formación de Especialistas en Supervisión Bancaria**, tiene como objetivo, proporcionar al participante, un punto de inicio para el manejo de las normas mínimas, que contribuyen a la correcta regulación y supervisión prudencial de las entidades de intermediación financiera. La docencia será impartida simultáneamente en Santo Domingo y Santiago, por lo que, el solicitante debe señalar en la aplicación, la provincia en la cual reside (Santo Domingo o norte del país)

### **Notas:**

- No se aceptarán expedientes incompletos.
- Se hará un proceso de preselección, en función de los expedientes suministrados y se complementará, con una evaluación oral, a cargo de un comité evaluador.
- Las listas de candidatos preseleccionados y los admitidos al programa, serán publicados en el portal web de la Superintendencia de Bancos, [www.sib.gob.do](http://www.sib.gob.do)
- La fecha del inicio del programa será informada a los candidatos pre-seleccionados.